

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS,
URBANISMO Y SEGURIDAD**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha de 14 de septiembre de 2021, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **17 de septiembre de 2021** a las **10,00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de cumplir con las medidas sanitarias relacionadas con la COVID-19, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 23 DE JULIO DE 2021.

2.- PROPUESTAS DE ALCALDIA Y EQUIPO DE GOBIERNO.

2.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES AL AYUNTAMIENTO PLENO, PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELAS UA-3 (1), UA-3 (2), UA-3(3), URP-VB-3 “ARROYO DE LA VÍBORA”.- EXPTE. HELP.-11481/19.

3.- MOCIONES DE URGENCIA.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.-

Marbella, a fecha de firma electrónica.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a41b421d8d013ef972a3fb15742df708c8f188c1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 1be73c51007b6c91aa05f5de4f85f7a3396882712ed8f13295552a0cb0f65ee0c9016170546db46761b56b9fe0f22551314b0b88da8418800a2a26e246f2dbc9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013584_2021_000000000000000000000000007681579

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 14/09/2021 13:17:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a41b421d8d013ef972a3fb15742df708c8f188c1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf